



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 05 001 31 10 001 **2021 - 00252** 00

En aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el día 31 de agosto del año que cursa, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, el aviso de emplazamiento de la señora MARÍA ASENETH MARÍN VELÁSQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.671.229, para que se presente a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda.

Asimismo, el aviso de emplazamiento de los ACREEDORES de la sociedad conyugal conformada por los señores OSCAR DARÍO RINCÓN OROZCO y MARÍA ASENETH MARÍN VELÁSQUEZ, para que hagan valer sus créditos dentro del presente proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Dichos emplazamientos vencen el 21 de septiembre de 2021.

PROCESO HISTORICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05001311000120210025200

InstanciaPRIMERA INSTANCIAUNICA INSTANCIA

Año2021

DepartamentoANTIOQUIA

CiudadMEDELLIN

CorporaciónJUZGADO DE CIRCUITO

EspecialidadJUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA

Tipo LeyNo Aplica

DespachoJuzgado De Circuito - Familia 001 Medellín

Juez MagistradoKATHERINE ANDREA ROLONGARIAS

Dentro CircuitoMEDELLIN

Número Consultivo00292

Número Interpuesto00

Tipo ProcesoCodigo General Del Proceso Fam

Clase ProcesoPROCESOS DE SUCESION Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZA LIQUIDATORIA

SubClase ProcesoLiquidación De La Sociedad Conyugal O Patrimonial

Es Privado

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujeto Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CECULA DE CIUDADANIA	1028146374WAFEN LILIANA ACERO RODRIGUEZ	

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Insertión Satisfactoria

Buscar Actuaciones

NUEVA ACTUACION

Mostrar 10 registros

Buscar

	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación
	GENERALES	Actu. Enplaza	28/07/2021	31/08/2021 12:19:28 P.M.	REGISTRADA

Por otro lado, se adjunta constancia de envío del oficio N° 295 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Familia 001 Oral
Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5bf200c5c3a524c15595f92e02d19328c4b5607adbe8a3f825048b0f1
f465100**

Documento generado en 31/08/2021 04:27:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>